

## **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

Señores Accionistas de  
**TRANSPORLIT S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones.

Cumplo con informar por medio del presente, en calidad de comisario de TRANSPORLIT S.A., según lo establece la Ley de Compañías en vigencia, respecto a mi actividad y luego del análisis correspondiente., procedo a informarles lo siguiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2010.

El Administrador quién, ha cumplido en forma efectiva con todas las normas reglamentarias, legales, y estatutarias además de las resoluciones acordadas por la Junta General.

Los libros de actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes, registros y libros de contabilidad, se llevan y se conservan conforme con las disposiciones legales y estatutarias que establecen los principios contables. Los bienes de la compañía se conservan en buen estado.

Por lo que se establece que la compañía TRANSPORLIT S.A., ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros.

Sin lo tanto, me suscribo, reiterándoles mis saludos.-

Atentamente



Mercedes Moran S.  
CI.0905018198  
Reg. 021598

